

EE.UU. impone nuevas sanciones a Irán



Teherán, 11 dic (RHC) El Departamento de Tesoro de Estados Unidos impuso nuevas sanciones contra la República Islámica de Irán, las cuales figuran en un [listado](#) publicado este miércoles en su página web.

En su Lista de Nacionales Especialmente Designados (SDN, por sus siglas en inglés), que enumera las personas, entidades o embarcaciones con quienes los ciudadanos estadounidenses y residentes permanentes en el país norteamericano tienen prohibido hacer negocios, la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC, por sus siglas en inglés) incluyó, entre otros, a la aerolínea privada Mahan Air por su supuesta implicación en "la proliferación de armas de destrucción masiva", según detalló el secretario de Estado, Mike Pompeo.

"Las industrias de la aviación y el transporte marítimo deben estar atentos y no permitir que sus industrias sean explotadas por terroristas", argumenta el texto.

Las nuevas sanciones apuntan a tres agentes de ventas de Mahan Air con sedes en los Emiratos Árabes Unidos y Hong Kong, y al empresario iraní Abdulhuséin Khedrí y sus compañías, Khedri Jahan Darya Co. y Maritime Silk Road LLC, así como sus barcos, dijo el Tesoro. (Fuente: RT, Sputnik)



Radio Habana Cuba